



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-020-05, PARA LA ADQUISICION DE MODULOS PORTATILES Y MATERIAL PROMOCIONAL.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, a las 11:30 horas del día 14 de noviembre de 2005 en la Sala 3 de Planta Baja del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur N. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, y con fundamento en el artículo 35 fracción V segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite la presente acta de fallo relativa a dicha licitación, por lo que se reunieron los servidores públicos del FONACOT designados para presidir los trabajos de la Licitación Pública Internacional **14120001-020-05** y los licitantes que adquirieron las bases con el objeto de celebrar el acto del fallo de la Licitación antes referida los nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

|  |  |
|--|--|
| <b>Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista</b> | <b>Representante de la Subdirección General de Administración.</b> |
| <b>Lic. Celia Nájera Alarcón.</b>            | <b>Representante del Área Jurídica.</b>                            |
| <b>C. Miguel Ángel Hernández Adriano.</b>    | <b>Representante del Órgano Interno de Control de FONACOT.</b>     |
| <b>Lic. Myrna Echartea Mojica</b>            | <b>Representante del Área Técnica</b>                              |
| <b>Lic. Roxana Zárate.</b>                   | <b>Representante del Área Técnica</b>                              |

La Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista, Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamientos e Inventarios dio la bienvenida a nombre del Fondo de Fomento y Garantía para el consumo de los trabajadores a los presentes.

|                             |                                     |
|-----------------------------|-------------------------------------|
| <b>C. Santiago Ponce</b>    | <b>PROPUESTA S.A. DE C.V.</b>       |
| <b>C. Alberto Varela L.</b> | <b>ANVAR ASOCIADOS S.A. DE C.V.</b> |

Derivado de la apertura de las propuestas técnicas, la propuesta de la empresa **APCO S.A. DE C.V.**, se desecho en ese acto por no haber presentado los anexos 1, 5, 8, original y copia para su cotejo de identificación oficial vigente de quien suscribe las proposiciones, de conformidad a lo solicitado en el numeral 9.1 y al anexo número 3 de las bases de la presente licitación, así como la muestra solicitada en el anexo 4 viñeta 1.

Se comunicó a los presentes que en el acto de fallo y lectura del dictamen técnico, que se desecho la propuesta de la empresa: **PROPUESTA S.A. DE C.V.** para las partidas **1, 2 y 3** y de la empresa **ANVAR ASOCIADOS S.A. DE C.V.** para la partida **3**, por los motivos que se señalan a continuación:

**PROPUESTA S.A. DE C.V.**



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-020-05, PARA LA ADQUISICION DE MODULOS PORTATILES Y MATERIAL PROMOCIONAL.

|  |                  |   |
|--|------------------|---|
|  |                  | Internacional 14120001-020-05, objeto del presente dictamen técnico.  |
| Multicontacto de luz   | X                | La muestra no presenta multicontacto de luz de acuerdo con las especificaciones solicitadas en el ANEXO 4.  |
| Que el peso total de la maleta con el equipo completo cumpla con los estándares de peso y volumen para transporte en aeropuerto      | X                | La muestra de la maleta de transporte de PROPUESTA no cumple ya que excede las especificaciones de peso establecidas en el aeropuerto, requisito establecido en el ANEXO 4. |
| <b>ESPECIFICACIONES</b>  | <b>PARTIDA 2</b> |   |
|  | <b>NO CUMPLE</b> |   |
| Base de aluminio y poste telescópico de 3 secciones  | X                | La muestra utiliza dos postes telescópicos que por el peso y tamaño motivan que el gráfico se incline hacia delante perdiendo la verticalidad.                              |
| Lámpara desmontable de halógeno de 100 watts para su iluminación   | X                | No presentó lámpara de halógeno de acuerdo con el ANEXO 4.  |
| <b>ESPECIFICACIONES</b>  | <b>PARTIDA 3</b> |   |
|  | <b>NO CUMPLE</b> |   |
| 1 entrepaño de rejilla metálica electropintada color blanco  | X                | La rejilla que presentó es de estireno y no metálica, de acuerdo con el ANEXO 4.  |
| 1 copete cabezal curvo   | X                | En la muestra faltaron piezas para su armado y el copete no es curvo, de acuerdo con el ANEXO 4.  |
| Cuerpo y copete con gráficos impresos en selección de color en inyección de tinta con calidad fotográfica en panel encapsulado lexan | X                | No presentó gráficos, de acuerdo con el ANEXO 4.  |



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-020-05, PARA  
LA ADQUISICION DE MODULOS PORTATILES Y MATERIAL PROMOCIONAL.

ANVAR ASOCIADOS S.A. DE C.V.

| ESPECIFICACIONES  | PARTIDA 3 | OBSERVACIONES   |
|---|-----------|---|
|   | NO CUMPLE |   |
| Elaborado en poliestireno de alto impacto en color blanco | X         | La muestra presentada no cumple con la especificación de material de acuerdo con el ANEXO 4 ya que presentó su modelo cuyo cuerpo es de polipropileno y no de poliestireno. |

Derivado del análisis de su propuesta económica respecto al envío de los bienes y en virtud de que la empresa **ANVAR ASOCIADOS S.A. DE C.V.** establece un importe de \$ 45,000.00 por las 3 partidas, FONACOT con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de la Ley corrige el costo por el envío de las partidas 1 y 2 por un importe de \$ 30,000.00.

Preguntándole al licitante en este acto si esta de acuerdo con la corrección, a lo que respondió que si, por lo que conforme a lo señalado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se determina que la cotización de las propuestas solventes de los concursantes de quienes se realizo el análisis de ofertas económicas y fueron aceptadas y son las siguientes:

ANVAR ASOCIADOS S.A. DE C.V.

| No. Partida | Descripción   | Cantidad | Unidad | Precio Unitario | Precio Total    |
|-------------|---|----------|--------|-----------------|-----------------|
| 1           | Estructura Expandible aluminio anodinado con dos fotoriales, 8 paneles frontales, 4 laterales, 2 convertidores y 2 lámparas de halógeno de 200 watts c/u. | 45       | juegos | \$ 36,297.00    | \$ 1'633,365.00 |
| 2           | Banner retráctil de aluminio, poste 3 secciones con grafico impreso en lona o papel fotográfico con lámpara de 50 watts.                                  | 110      | pieza  | \$ 3,441.00     | \$ 378,536.40   |
|             | Costo por flete para las partidas 1 y 2   |          |        |                 | \$ 30,000.00    |
|             |   |          |        | Subtotal        | \$ 2'041,901.40 |
|             |   |          |        | I.V.A.          | \$ 306,285.25   |



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-020-05, PARA LA ADQUISICION DE MODULOS PORTATILES Y MATERIAL PROMOCIONAL.**

concurante seleccionado a **ANVAR ASOCIADOS S.A. DE C.V.**, en las partidas 1 y 2, con un importe de \$ 2'041,901.40 para la Adquisición de Módulos Portátiles y Material Promocional, por lo que se les adjudica el contrato-pedido correspondiente por haberse encontrado que su proposición reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y es la más conveniente para el FONACOT. El prestado de los bienes tienen la capacidad técnica requerida en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.

La presente acta surte para la empresa: **ANVAR ASOCIADOS S.A. DE C.V.**, en las partidas 1 y 2 para efectos de notificación en forma, y por ello se obliga a firmar el contrato-pedido respectivo dentro de los 3 días naturales contados a partir de esta fecha. Asimismo, se compromete a obtener y entregar dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la firma del Contrato-pedido, la garantía del mismo por el 10% del importe del contrato-pedido.

El concursante seleccionado para la Adquisición de Módulos Portátiles y Material Promocional de este concurso, aceptan que en caso de incumplimiento del contrato-pedido, independientemente de la rescisión que proceda, el FONACOT quedara liberado de todas las obligaciones contraídas con motivo de esta adjudicación.

Asimismo, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en este acto se hace entrega a los representantes de las empresas que asistieron, copia de la presente acta.

Con lo anterior y siendo las 12:30 horas, se da por concluida la presente acta y previa lectura que de la misma hacen las personas que en ella intervinieron, la ratifican en todas y cada una de sus partes firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes, los asistentes que así quisieron hacerlo.

**Por parte de los Funcionarios:**

**Lic. Jacqueline P. Gutierrez Bautista**  
Representante de la Subdirección General de Administración.

\_\_\_\_\_

**Lic. Celia Nájera Alarcón.**  
Representante del Área Jurídica.

\_\_\_\_\_

**C. Miguel Ángel Hernández Adriano.**  
Representante del Órgano Interno de Control de FONACOT.

\_\_\_\_\_

**Lic. Myrna Echartea Mojica**  
Representante del Área Técnica

\_\_\_\_\_



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL  
CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 14120001-020-05, PARA  
LA ADQUISICION DE MODULOS PORTATILES Y MATERIAL PROMOCIONAL.

---

C. Santiago Ponce  
PROPUESTA S.A. DE C.V.

---

C. Alberto Varela L.  
ANVAR ASOCIADOS S.A. DE C.V.

---